

Quilmes, 28 de octubre de 1999

VISTO la propuesta del Director de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos, Prof. Oscar Pablo Di Liscia, para llevar a cabo las Primeras Jornadas de Acústica, Psicoacústica, Organología y Tecnologías, y

CONSIDERANDO

Que constituye un aporte relevante a la formación en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que constituye una actividad de interés académico para el Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la UNQ la realización de las Primeras Jornadas de Acústica, Psicoacústica, Organología y Tecnologías, a llevarse a cabo entre los días 1 y 5 de noviembre de 1999, según detalle de programa y especificaciones adjuntas en el anexo I.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la UNQ la aprobación de una erogación de \$ 1.500 en concepto de gastos de viáticos y alquiler y transporte de equipamiento, según se detalla en la sección de Presupuesto en el anexo I.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la UNQ la aprobación del cobro de un arancel de \$ 25 (jornadas Completas) y de \$ 10 (por día separado) para las jornadas mencionadas en el art. 1º de esta resolución, y la eximición del pago de dicho arancel a los estudiantes y docentes de la UNQ.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (D.) N° 015/99

**Firmado por: José María Simonetti**  
**Director del Departamento de Ciencias Sociales.**